

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 4 de marzo de 2020

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en los artículos 17 del Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, y 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y como continuación del Hecho Relevante de 4 de febrero de 2020 (número de registro 286470) y de la comunicación de Información Privilegiada de 12 de febrero de 2020 (número de registro 3), en relación con la segunda ejecución del aumento de capital liberado (la “**Segunda Ejecución**”) aprobado por la Junta General de accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (“**ACS**” o la “**Sociedad**”) de 10 de mayo de 2019 para instrumentar un sistema de dividendo opcional, pongo en su conocimiento la siguiente **Otra Información Relevante**:

- En el día de ayer finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la Segunda Ejecución.
- El compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por ACS (el “**Compromiso de Compra**”) ha sido aceptado por titulares del 34,37% de los derechos de asignación gratuita, lo que ha determinado la adquisición por ACS de 108.155.199 derechos por un importe bruto total de 48.561.684,35 euros.
- Como es habitual en este tipo de operaciones, ACS ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del Compromiso de Compra. Asimismo, ACS ha renunciado a las acciones nuevas correspondientes a los restantes derechos de asignación gratuita de su titularidad.
- El número definitivo de acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal unitario que se emitirán en la Segunda Ejecución es de 2.899.168, siendo el importe nominal del aumento de capital correspondiente a esta Segunda Ejecución de 1.449.584 euros.
- En consecuencia, la reducción de capital por amortización de acciones propias aprobada en la misma Junta General del 10 de mayo de 2019 será también en un número de 2.899.168 acciones y por un importe nominal de 1.499.584 euros.

ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A.
CIF A28004885
Avenida de Pío XII, 102, 28036 Madrid
Registro Mercantil de Madrid Hoja M-30221

- La fecha prevista para que las nuevas acciones queden admitidas a negociación bursátil es el 20 de marzo de 2020, de modo que su contratación comience el 23 de marzo de 2020.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General